

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14/2022 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022.

I. Comprobación de asistencia y verificación del quórum.

Se pasó lista de asistencia y dio inicio la sesión con 12 miembros del Consejo Divisional presentes a las 10:05 horas.

II. Aprobación en su caso del orden del día.

El Arq. Alfaro comentó que se trataba de un orden del día bastante específico desde la perspectiva de lo que puede significar la actividad a realizar, que tiene que ver con la designación. El proceso se ha cubierto de manera plena se hizo el registro en una segunda convocatoria, el Rector envió la terna; misma que fue recibida por el Consejo Divisional; se abrió el proceso de las auscultaciones y se llegó a esta última etapa; el punto de hoy es solamente para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Síntesis Creativa.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Síntesis Creativa para el periodo 2022-2026.

El Arq. Alfaro dio paso al proceso de designación a través de la votación que se emitirá de manera individual por los integrantes del Consejo; antes de pasar a ella reafirmar algunos aspectos del procedimiento para que quede claro. Es el Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos (RIOCA) el que norma la actividad a desarrollar. En el que hay artículos particulares para el proceso: en el artículo 47 dice: En los consejos académicos y en los consejos divisionales la resolución se adoptará válidamente por el voto de la mayoría simple; en las designaciones de directores de división y jefes de departamento las resoluciones se adoptarán por al menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes; y el artículo 48 dice que las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas y se consideran secretas en los casos de elecciones o designaciones. Por lo tanto la votación será secreta, será por el voto de por lo menos una tercera parte de los miembros presentes; con estos antecedentes se hace la votación a través de la plataforma zoom; la secretaria del consejo va a emitir una papeleta en donde se tendrá la consideración correspondiente: es para la designación de la persona titular para la jefatura de departamento de Síntesis Creativa, tendrá las opciones de la terna: la Dra. Jaell Durán, la Dra. Sandra Amelia Martí y el Mtro. Roberto Padilla Sobrado, habrá un espacio para la abstención, si así lo consideran. Solicitó a la secretaria académica compartir la papeleta.

La Mtra. Orozco aclaró que para la designación de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Síntesis Creativa se convocó a esta sesión 14/2022; con la papeleta que ya está preparada, los integrantes del Consejo podrán emitir un solo voto por el candidato que hayan elegido: la votación es secreta, anónima de acuerdo al artículo 48 del RIOCA; el proceso se está llevando a cabo vía zoom y, en caso de que se dé un empate, se tendrá que proceder a una segunda votación y una vez que se efectúe esta votación, si subsiste el empate, el desempate lo tendría que resolver el presidente de este órgano colegiado. Entre votación y votación, si se diera el caso de empate, habrá un periodo de discusión para poder tomar decisiones.

La Mtra. Orozco activó la votación de la sala zoom, para que cada uno de los integrantes del Consejo Divisional emitiera su voto; consignando los siguientes resultados:

CANDIDATO	VOTOS
Dra. Jaell Durán Herrera	4
Dra. Sandra Amelia Martí	1
Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado	7
Abstenciones	0

El Arq. Alfaro anotó que, con la votación que se ha generado el Mtro. Roberto Antonio Padilla obtuvo el 58% de la votación con 7 votos; la doctora Jaell Durán cuatro votos, 33% y la doctora Sandra Amelia Martí un voto, 8%, sin abstenciones. La designación que hace el Consejo Divisional recae en el maestro Roberto Antonio Padilla Sobrado. Agradeció a la Dra. Durán y a la doctora Martí por haber participado en el proceso, al igual que al Mtro. Amador Romero.

1.1. Se designó al **Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado** como Jefe del Departamento de **Síntesis Creativa** para el periodo 2022-2026, comprendido del 29 de julio de 2022 al 28 de julio de 2026.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Presidente del Consejo Divisional

Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore
Secretaria del Consejo Divisional